cinquenta pesos de mina al lector, de cuyo cabsa es por sostener obra tan santa e nescesaria en estas partes, asi para los españoles, en lo que toca a la cyencia, como a los naturales para que mas ayna vengan en conocymiento de Nuestra Santa fée cathólica con tan santa dotrina e exercycio, e para quel dicho colegio vaya en crecymiento e aya personas que tengan cuidado de proveer lo que convenga, e para mexor exercitar e complir lo quel testador dexó en el dicho testamento, con acuerdo de vuestro Visorrey e Oydores e Obispo desta Santa Iglesia de *Mexico*, se ha fecho una cofradia e hermandad en el dicho colegio que se nombra la "Cofradia e Hermandad del Nombre de Xesus," en la qual se an delegir quatro diputados e dos mayordomos conforme a las ordenanzas que a Vuestra Magestad enviamos. De Mexico a 15 de diciembre de 1537 años.—Fray Nicolas de Agreda, Vit. provyncialis. —Fray Geronimo Ximenez.—Fray Alonso Averacruçe Theologii magister.—Fray Gregorio de Sant Agustin.—Francisco Olmo.—Miguel Lopez de Legaspi.—Francisco Montaño.—Fray Fernando Davila.—Licenciado Etelle.—Geronimo de Mas.—Ilis Mª." (Docum. de Indias, tomo 41, pág. 145).

Cofradía del Santo Cristo de Orizaba. En 1648 solicitaron los indios de Orizaba la fundación de una *Cofradía del Santo Cristo.*

El obispo D. Juan de Palafox i Mendoza aprobó las constituciones que se presentaron i dió a los indígenas un Santo Cristo, que es el que hoi se venera en la iglesia del Calvario. El 20 de septiembre de 1649, el mismo obispo colocó la imagen en el altar mayor i quedó la iglesia bajo la advocación de *Capilla del Sacro Monte Calvario.* (Arróniz, págs. 305 i 306).

Cofradía del Rosario, de Méjico. El padre Fr. Tomás de San Juan, que vino a Nueva España en 1590, fundó la "Cofradía del Rosario" en Santo Domingo de Méjico. Con los regalos de los devotos se hizo de plata una imagen de la Vírgen del Rosario, del tamaño de una mujer alta. El ropaje quedó adornado con varias piedras preciosas. (Dávila Padilla, lib. 2, cap. V, págs. 442 a 444).

Cofradía del Rosario, de Guadalajara. Desde el año de 1610, que a los religiosos de Santo Domingo se les dió la capilla de la Concepción, que antes tuvieron los carmelitas, se estableció en dicho convento de Guadalajara la cofradía del Rosario. (Mota Padilla, tomo 3, pág. 157).

**Cofradía** de la Soledad. La Cofradía de nuestra Señora de la Soledad de Guadalajara, tuvo principio en tiempo del Obispo D. Domingo de Arzola i se fundó el 21 de febrero de 1589. Los fundadores fueron treinta vecinos. (Mota Padilla, tomo 3°, pág. 64).

Cofradía de la Veracruz. En 1582 se fundó en Méjico la cofradía del Descendimiento i Sepulcro de Cristo, hija de la orden de predicadores. (Dávila Padilla, lib. 2°, cap. 42, pág. 694).



**Colegio** de San Luis de Puebla. Del latín *collegium*, de *colligere*, reunir, juntar.

Don Luis de León Romero fundó, con intervención del virrei D. Luis de Velasco, el colegio de San Luis. La obra se terminó en 1585 i tomaron posesión en forma el rector, maestros i colegiales, en presencia del virrei, marqués de Villa Manrique. El año de 1727 se lo adjudicaron los frailes de Santo Domingo. (Alfaro i Piña, pág. 202).

Colegio del Coliseo de Méjico. El Colegio del Coliseo, se fundó para doncellas nobles el año de 1548, en la contraesquina de la calle del Coliseo, por Fr. Pedro Muria, conocido por el Padre Gante.

Colegio de la Compañía de Jesús. El maestro de Campo, D. Vicente Zaldívar Mendoza, del orden de Santiago, fundó en 1616 el colegio de la Compañía de Jesús en Zacatecas. (Rivera Bernardez, pág. 38).

Colegio de los jesuitas en Querétaro. Desde 1615, o pocos años antes, el alférez D. Tomás González de Figueroa, había ofrecido a la Compañía cincuenta mil pesos para la fundación de los jesuitas en Santiago (hoi ciudad de Querétaro). Se ocurrió a la corte de Madrid por la licencia, i el Rei, en cédula de 12 de marzo de 1618, pidió a la Audiencia de Méjico informase en la materia. Entretanto murió D. Tomás González de Figueroa, i se perdió la esperanza de la fundación de la Compañía en Querétaro, hasta que el Dr. D. Diego Barrientos i Rivera i su esposa Dª María Lomelin, determinaron fundar allí un colegio jesuita. Otorgaron los fundadores escritura de 30,000 pesos para dicha fundación i la aceptaron en su nombre i de sus sucesores el padre Juan Laurencio, en 20 de junio de 1625. El día 20 de agosto del mismo año quedó fundado el colegio de San Bernardo de la Compañía de Jesús. (Alegre, tomo 2°, págs. 161 i 162).

Colegio de Guadiana. El colegio de la Compañía de Jesús, de Guadiana, fué fundado por el Lic. D. Francisco Rojas de Ayala, primer provisor i vicario general del Obispado de la Nueva Bizcaya. Para esta fundación señaló la hacienda de San Isidro de la Punta. (Alegre, tomo 2°, pág. 194).

Colegio del Estado, de Tabasco. El 20 de noviembre de 1826, el congreso del Estado de Tabasco, decretó la fundación de un colegio en forma de enseñanza superior prefesional. (Gil i Saenz, pág. 179).

Colegio de San Diego, de Guadalajara. Este colegio lo fundó el 2 de febrero de 1703 la señora doña Ana de San José, su primera directora. El obispo D. Diego Camacho lo dotó i le dió el nombre de San Diego

en 1713. Desde la promulgación de las leyes de Reforma, está en poder del gobierno i se denomina *Liceo de Niñas.* (Romo, pág. 81).

Colegio de Santa Cruz, San José de Zacatecas.

El colegio josefino de Zacatecas lo fundó el padre Fr. Antonio Margil de Jesús, que llegó a Querétaro el 13 de agosto de 1683, i fundó el colegio de Santa Cruz. (Arricivita, 2ª parte, cap. 18, pág. 82).

Colegio de Guadalupe.

Murió en Méjico, por los años de 1707, D. Andrés de Palencia, i dejó en su testamento cien mil pesos para la fundación de un convento de religiosas agustinas, o en su defecto, de una colegiata en el Santuario de Guadalupe. El 26 de octubre de 1708, el rei Felipe V mandó aplicar el legado a la colegiata. (Alegre, pág. 41).

Colegio de Orizaba. Un decreto dado en Jalapa el 12 de octubre de 1824 i otro el 19 de febrero de 1825 establecieron en Orizaba el Colegio Veracruzano del Estado. (Arróniz, pág. 559).

Colegio de Puebla. El día 3 de noviembre de 1585, se comenzó a poblar de religiosos el Colegio de San Luis de Predicadores de la ciudad de los Angeles. (Dávila Padilla, lib. 2º, cap. 46, pág. 707).

Colegio de niñas de Guadalajara. Una señora pobre, llamada Ana de Jesús, natural de Guadalajara, se hizo cargo de educar niñas mui pobres, recogidas en su casa, donde las enseñaba a leer, escribir, a coser i labores de mano. Como aumentó el número de las alumnas, D. Juan de Urbina les donó un molino que poseía en los canales de la ciudad. Se agregó para ayudar en los trabajos a Dª Juana de Alcorta.

En 1707 el obispo D. Diego Camacho i Avila coadyuvó al fomento del colegio, que denominó de San Diego. Desde 1712 se encargó de socorrerlo el canónigo Dr. don Juan de Caramo i Figueroa. Compró sitio en que dió principio a la fábrica de un competente colegio, i ya que lo vió capaz de que lo habitasen, trasladó a él las niñas, de la casa en que el Sr. Camacho las tenía. Ya había principiado la fábrica de la iglesia. Desde 1727 ayudó el obispo D. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes. En 1731 el obispo D. Juan Gómez de Parada tomó bajo su protección el Colegio de Niñas de Guadalajara. (Mota Padilla, tomo III, cap. 40).

**Colegio** de Cristo, de Méjico. La palabra *colegio* se deriva del latín *collegium*, de *colligere*, juntar, reunir.

Don Cristóbal Vargas Valades, por su testamento que otorgó en 23 de marzo de 1602, fundaba cuatro becas en el Colegio de San Ildefonso, dos de nombramiento del rector, i dos del albacea, con 100$ de renta anual. Por codicilos de 1º de agosto de 1606 i 11 de enero de 1610, el Sr. Vargas revocó también la obra pía que tenía fundada con



patronato de los religiosos agustinos para casar doncellas pobres, i dió traza, en consecuencia, de la erección de un colegio, i dió para ello sus casas que tenía en la calle de Donceles, que ahora se conoce con el nombre de Cordobanes, frente al convento de la Antigua Enseñanza, i que aún existen i son propiedad del Colegio de San Ildefonso, con el caudal suficiente para mantener a un rector i doce colegiales, a quienes dió por traje manto morado i beca verde, con el escudo de sus armas bordado sobre ella. Vargas murió el 11 de enero de 1610, i habiendo renunciado el patronato los padres agustinos, el virrei, como representante del Rei, designado patrono, dió orden de que se procediera a la fundación en 14 de mayo de 1611, la que no pudo verificarse sino en 1612. El Lic. Gaspar Benavides fué nombrado primer rector. En 13 de noviembre de 1638, estaba en tanta decadencia, que el rector Juan Rivera Pareja manifestó que los bienes sólo rendían 2,900$ de rédito anual, cantidad insuficiente para sostener el colegio. Desde 1741 a 1772, no había más que cuatro becas. En 1772 los fondos se habían reducido a 22,800$. En vista de este informe del último rector D. Juan Ignacio Aragones, dado en 6 de noviembre de 1772, i oído el parecer fiscal, el virrei decretó que el colegio se uniese al de San Ildefonso, en 3 de marzo de 1774. (Pérez Hernández).

Colegio de Infantes. D. Juan Antonio de Aldave, en 19 de enero de 1725, donó 2,000$ para la fundación del colegio de canto eclesiástico; el Sr. D. José Antonio Torres i Vergara, fundador de ocho capellanías, cada una con 6,250$ (4 para el Santuario de Guadalupe i 4 para el de los Remedios), según la "Gaceta de Méjico" de febrero de 1730, se comprometió con 10,000$ para la fundación del Colegio de Infantes. El 30 de enero de 1726, el arcediano D. Antonio Villaseñor i Monroi, asignó 2,000$ i el mismo Torres 5,000$, sin contar los que ya había dado. D. José Antonio Novarijo i Torres donó dos casas situadas en la Calle de Chavarría, valuadas en 14,500$. Los 5,000$ que dió el Sr. Torres sobre las casas de D. José de Ledesma en la Estampa de San Juan de Dios i Puente de Quebrado. Con todos estos fondos se hizo la erección del colegio de la "Asunción de María Santísima de Infantes" de coro de la Iglesia Catedral de Méjico. Se aprobaron sus constituciones formadas por el arcediano Monroi el 25 de enero de 1726, para poder sostener hasta 25 colegiales con el rector i maestros convenientes. El primer rector fué D. José Molledo, cura del Sagrario Metropolitano. (Pérez Hernández).

**Cólera** (Matlazahuatl). Del griego *cholera*, derivado de *chole*, bilis.

En 1736, se presentó en Méjico, por la parte occidental de la ciudad, de resulta de un obraje de Tacuba, i se propagó la enfermedad.

El año de 1833 también se desarrolló en Méjico, en agosto, este terrible mal.

Cólera en Veracruz. En 1833 se presentó el cólera en Veracruz i causó mucho daño en la población. De julio a septiembre de 1850 se vió por segunda vez Veracruz, invadida por la terrible epidemia del cólera morbo. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, pág. 594).

Cólera en Orizaba. En 1833 se presentó en Orizaba el cólera morbo. (Arroniz, pág. 614).

**Coliflor.** De *col* i *flor*.

De Chipre se llevó a Europa la coliflor i de España se trajo a la América. (Cantú, Hist. Univ., tomo 7º, pág. 216).

**Colima.** Del azteca *Coliman*, quiza sea *Colimaitl*, de *colli*, hombro, i *maitl*, mano (Mendoza). De *atl*, *acolli* i *ma*, tomar: lugar conquistado por *acolhuas*, dice la escritura jeroglífica, como si se tratara de *Acolma-n*. (Peñafiel, Nombres Geográficos).

En 1522, mandó Hernando Cortés a Juan Velázquez Chico, que fuese a poblar a Colima, i a un Villafuerte a Zacatecas. (Díaz del Castillo, capítulo 157).

En 1527, estuvieron en la provincia de Colima, Francisco Cortés i Juan de Escárcena.

Gonzalo de Sandoval i otros españoles, fundaron la ciudad de Colima el año de 1522. El rei Felipe II le concedió el título de Villa, con el nombre de Santiago de los Caballeros, i en 1824, el Congreso Constituyente la declaró Ciudad.

Colima (Estado de). En 1522, se declaró el territorio alcaldía mayor, sujeto a la provincia i obispado de Michoacán. Poco después se declaró provincia, junto con el corregimiento de Jilotlán i sujeta a la intendencia de Guadalajara, hasta 1823. En 1824, en virtud de la Constitución General, se consideró Territorio de la Federación, i subsistió así hasta 1836, en que por decreto de 30 de diciembre se agregó al departamento de Michoacán, del que pasó a formar un Distrito. En 1846 volvió a ser territorio sometido a la jurisdicción del Gobierno general, i por la Constitución de 1857, quedó confirmada la declaratoria del Estado libre, soberano e independiente.

**Colonias.** De *colono*, del latín *colonus*, formado *colere*, cultivar.

El gobierno de Comonfort decretó en febrero de 1856, el establecimiento de una colonia en el Estado de Nuevo León; en mayo mandó establecer cuatro colonias a los lados del camino de Veracruz, entre este puerto i Jalapa; en julio dispuso que se formara en Papantla una colonia modelo; más tarde decretó el establecimiento de otra en el estero de la Llave. (Portilla, pág. 273).



**Colorado** i Gila. Se llamó *colorado*, por el color bermejo de sus aguas.

Fr. Antonio María Bucareli, virrei de Nueva España, tenía prevenidas las providencias para que se fundaran las misiones en el Colorado i Gila, al abrigo de los presidios de Buenavista i Horcasitas, i para esto había mandado al inspector D. Hugo de O'Conor se trasladase a esos ríos. En 5 de noviembre de 1778, fundó el padre Fr. Francisco Garcés estas misiones. (Arricivita, pte. 2ª, lib. 4º, cap. 1º, pág. 454).

**Colotlán.** Nombre azteca, que significa lugar de alacranes, de *colotl*, alacrán, i de *tlan*, lugar de, o de *collotli*, granero.

El convento franciscano de San Luis de Colotlán, se fundó el año de 1591, con indios tlaxcaltecas. (Arlegui, pág. 75).

Por los años de 1703, se levantaron los indios de la Sierra de Colotlán, i después de haber matado a su capitán i robado las estancias, labores i vaquerías, se sometieron a la fuerza. (Arlegui, pág. 201).

**Comalcalco.** Del azteca *comalli*, buren, especie de plato grande i algo plano, de barro, o hierro, donde se cuecen las tortillas; *calli*, casa, i *co*, en: "en la casa donde se cuecen tortillas, o en la tortillería."

El pueblo de San Isidro de Comalcalco, de Tabasco, se fundó el 25 de octubre de 1827. En 1862 se concluyó la iglesia, i en septiembre de 1897, la legislatura del Estado elevó al rango de Ciudad la que antes era Villa de Comalcalco. (Gil i Saenz, pág. 214).

**Comercio** exterior de Méjico. El primer comercio exterior del puerto de Veracruz, lo mismo que el de todo este país, en que fundaron los españoles la extensa i rica colonia de Nueva España, comenzó por los cambios de cascabeles, cuentas de vidrio i otras bujerías, por tejos de oro i plata, que hicieron con los candorosos indios, que en 1519 i 21 habitaban aquellas playas, los primeros europeos que acompañaron a Grijalva i a Cortés. (Lerdo de Tejada, tomo 3º, págs. 191 i 192).

Comercio de buques neutrales. En 18 de noviembre de 1797 se abrió el comercio de Veracruz por la mucha escasez de género de Europa. Vinieron buques de Norte América, a los cuales no permitió el virrei D. Miguel José de Azanza descargar, por no haber justificado que la propiedad fuese de españoles i porque se guardaba mucho de esta nación con preferencia a otras. (Cavo, pág. 646, §185).

**Compañía** de Jesús. El templo de la Compañía de Jesús, que ocuparon los religiosos de Santo Domingo hasta antes del gobierno de D. Benito Juárez, se construyó en 1617, a expensas de Dª Ana de Zaldívar i de su esposo Zaldívar i Mendoza, quienes gastaron en la obra 90,000 pesos. (Alfaro i Piña, pág. 313).

Compañía de Jesús. El día 5 de junio de 1856 fué la extinción de la Compañía de Jesús. (Rivera, tomo 1º, pág. 26).

**Compostela.** Alteración de *Compostella*, del latín *campus stellæ*, o campo de la estrella.

Nuño de Guzmán denominó Nueva Galicia a la provincia que los indios llamaban Xaliseo, del azteca Xalli, arena, e ixco, sobre. I para que fuera otra Galicia se dijo que allí había peleado contra los desgraciados indígenas el apóstol Santiago, en su caballo blanco; por lo que el día de este santo, el año de 1535 fundó la ciudad de Compostela. El primer cura fué el Lic. Miguel Lozano. En aquella ciudad murió el Lic. Diego Pérez de la Torre (en 1538), gobernador de Nueva Galicia. (Mota Padilla, tomo 1º, cap. 17, págs. 194 a 229).

Descubiertas las minas del Espíritu Santo, se puso en Compostela la primera real caja, i los primeros oficiales reales fueron Pedro Gómez de Contreras, tesorero, i Diego Díaz Navarrete, contador. Carlos V mandó (1549) se fundase allí una audiencia, de la que fueron primeros oidores Hernando Martínez de la Mancha, Lorenzo Lebron de Quiñones, el Dr. D. Juan Meléndez de Sepúlveda i el Lic. Miguel Contreras Guevara. (Mota Padilla, tomo 1º, cap. 35, pág. 377 i vuelta. El mismo, tomo 2º, cap. 39, pág. 16).

**Comunidad.** De común, de todos.

La primera comunidad religiosa que se fundó en Veracruz fué la de San Francisco en 1568, a la que se siguió la de la Compañía de Jesús, que llegó a aquel puerto en 1572 i se fundó definitivamente en 1579. En 1625 existían allí las comunidades de Santo Domingo, la de la Merced, etc. (Lerdo de Tejada, tomo 1º, pág. 393).

**Concepción** de Méjico (convento de la). Del latín *concipere*, concebir, compuesto de *cum*, con, i de *capere*, coger.

El obispo frai Juan de Zumárraga fundó con cuatro jóvenes un colegio en el lugar que para esto dió el conquistador Andrés de Tapia. En 1530 vino cédula real, concediendo la fundación de un convento, la que se verificó en 1541 con sus religiosas que vinieron de la villa de Salamanca, de España; fundación que aprobó Pío V en 1585. El primer edificio que se construyó para las religiosas de la Concepción, primera comunidad de religiosas que hubo en Méjico, se arruinó a los 103 años. D. Tomás Zuaznábar i su esposa D. Isabel Barrera comenzaron i concluyeron la fábrica de la iglesia, en la que gastaron doscientos cincuenta mil pesos. Se dedicó el 13 de noviembre de 1655; en 1854 la bendijo el arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida. (Alfaro i Piña, pág. 90).

Concepción de Méjico (iglesia de la). El monasterio e iglesia de la Concepción de Méjico, según parece, fué fundado por el obispo Fr. Juan de Zumárraga, quien estableció primeramente un colegio en el lugar que para este objeto había dado el conquistador Andrés de Tapia; pero hasta 1530 no se asignó la fundación del convento, cuya bula no fué otorgada por la Santa Sede sino hasta 1586. El templo, definitivamente se dedicó el 13 de noviembre de 1656; sin embargo, Cervantes de Salazar, en su viaje al través de la ciudad en 1554, habla ya del monasterio de las vírgenes consagradas al Señor i de la imagen que se halla colocada sobre la puerta. El señor Orozco i Berra dice que la real cédula fué otorgada desde 1530.



Concepción de Querétaro (Purísima).

El convento de la Purísima Concepción, de Querétaro, que perteneció a los religiosos de San Hipólito, fué fundado en 1586 por D. Diego de Tapia, hijo de Fernando de Tapia, conquistador de aquella ciudad. Por cédula de 22 de mayo de 1622 se concedió a Frai Juan Razón se adjudicase este hospital para su administración. El 13 de mayo de 1624, D. Cristóbal de Portugal Osorio, a nombre del Rei, dió posesión del convento a Fr. Juan Razón, i desde entonces se erigió en hospital. En 1726 se concluyó la iglesia, i el hospital, que se comenzó en el pueblo i baños de San Bartolomé en 1771, bajo la dirección del padre Fr. Juan Colón. (Alfaro i Piña, pág. 167 i vuelta).

Concepción de Salvatierra (convento de la).

El 11 de julio de 1798 salieron del convento de San José de Gracia, de Querétrro, los religiosos que el 13 del mismo mes fundaron el convento de la Purísima Concepción i San Francisco de Asís, de la ciudad de Salvatierra. (Alfaro i Piña, pág. 158).

Concepción de Cosamaloápan (convento de la).

Véase Corpus Christi—convento de Méjico.

Concepción de Campeche. La iglesia parroquial de Campeche fué erigida en 1540 con el título de la Concepción de la Virgen María.

La primera capellanía la fundaron allí, de ocho mil pesos, el capitán Iñigo Doca i su mujer, Mariana Velázquez. (Cogolludo, Hist. de Yucatán, tomo 1º, lib. 4º, cap. 14).

Concepción de los Pinos. Se fundó en 1604 el convento de franciscanos de la Concepción i de la Sierra de los Pinos, que en aquel tiempo era alcaidía mayor. Linda con las Charcas. (Mota Padilla, tomo 3º, pág. 216).

**Concilio** en Nueva España (primer).

Este primer concilio se reunió el año de 1555 i fué convocado i presidido por Fr. Alonso Montúfar, segundo arzobispo de Méjico. Concurrieron D. Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán; D. Fr. Martín de Hoja Castro, de Tlaxcala; D. Fr. Tomás Casillas, de Chiapas; D. Juan Zárate, de Oajaca, que murió durante el concilio; los oidores Dr.

Herrera, Dr. Mejía i Dr. Montealegre; el Lic. Maldonado, fiscal; Gonzalo Orozco, alguacil mayor; el dean i cabildo metropolitano, los procuradores de las mitras de Jalisco, Yucatán i Guatemala, algunos caballeros i regidores de la nobilísima ciudad i prelados religiosos. El notario del concilio fué Diego de Logroño, clérigo, de la familia del arzobispo. Se formaron 93 capítulos para el régimen i gobierno de las iglesias. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

**Concordia** de Puebla (la). Del latín *concors, concordis*, de *cum*, con, i *cor, cordis*, corazón.

El templo de la Concordia, de Puebla, perteneciente a los padres del Oratorio de San Felipe Neri, fué adornado por el presbítero D. Joaquín Furlong. (Alfaro i Piña, pág. 220).

Concordia de Orizaba. En 1709 se principió la Concordia u Oratorio de San Felipe Neri de Orizaba. (Arróniz, pág. 355).

**Conchos** (convento de). Se llamó *conchos* por la abundancia de *conchas*.

El convento de San Francisco de Conchos fué fundado por Fr. Alonso de la Oliva en 1640. A los principios se llamó San Francisco de Comayaus. (Arlegui, pág. 84).

Conchos (conversión de). La conversión de San Pedro de Conchos se erigió el año de 1649. (Mota Padilla, tomo 3º, pág. 224).

**Congregación** del Salvador. Palabra derivada del latín *congregare*, compuesta de *cum*, con, i *gregare*, juntar.

El padre Pedro Sánchez, fundó en la Casa Profesa de Méjico, en 1599, la congregación del Salvador. (Alegre, tomo 1º, lib. 4º, pág. 372).

**Congreso** Constituyente. Del latín *congressus*, conferenciar, compuesto de *cum*, con, i *gradi, gressus*, ir, caminar, de *gradus*, paso.

El 10 de junio de 1842 se instaló en Méjico el Congreso Constituyente, compuesto, en su gran mayoría, de liberales exaltados, entre quienes circulaba entonces, como obra clásica de política, la *Democracia en América*, de Tocqueville; el partido clérigo-militar comenzó a alarmarse seriamente por el peligro que lo amenazaba si llegaban a triunfar esas ideas; i contando con el apoyo del general Santa-Anna, que además de ser contrario a ella, no veía con gran disgusto el que se prolongara su dictadura, en el mes de diciembre de aquel año, antes de que llegara a votarse el proyecto de constitución ya presentado, lograron que bajo la dirección del mismo supremo gobierno, a cuya cabeza estaba el general Bravo, por haberse retirado Santa-Anna temporalmente a su hacienda, se levantaron actas o pronunciamientos en Huejotzingo, Puebla, Querétaro, San Luis i todas las poblaciones de alguna importancia, pidiendo la disolución del congreso, la cual tuvo lugar al fin el 19 del mismo mes, por un decreto que al efecto expidió el general Bravo, apoyado en la guarnición de la capital, que se pronunció en el mismo sentido. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, págs. 493 a 494).



Congreso constituyente. La apertura del Congreso constituyente se verificó la tarde del 18 de febrero de 1856. (Méjico al través de los siglos, tomo 5º, pág. 111).

Congreso de Chilpantzingo. El 14 de septiembre de 1813 reunió Morelos en Chilpantzingo (Estado de Guerrero) el primer congreso mejicano (considerando el de Zitácuaro como una junta). Fueron diputados D. Carlos Bustamante, D. Andrés Quintana Roo i D. Ignacio Rayón. El 16 de noviembre de 1813 hizo la declaración de la Independencia de Méjico. (Payno, pág. 153).

**Conjuración.** De *conjurar*, del latín *conjurare*, compuesto de *cum*, con, i *jurare*, jurar: unirse con juramento.

Conjuración del marqués del Valle. En 1566 dió a luz la marquesa del Valle dos mellizos, que bautizó el 30 de junio el dean de la catedral, D. Juan Chico de Molina. Fueron los padrinos D. Luis de Castilla i su mujer doña Juana Sosa. Llevaron a los párvulos por un cobertizo magníficamente adobado, que unía las casas del marqués a aquel templo, D. Carlos de Zúñiga i D. Pedro de Luna, en donde al pasar los recién bautizados, se hizo un torneo en que doce caballeros combatían con gran destreza.

Las fiestas que se hicieron de seguida duraron seis u ocho días, i verdaderamente más eran fiestas reales que de un particular; pues el día se pasaba en convites, juegos de caña i otros espectáculos, i las noches en saraos, cenas i encamisadas. Entre las demás diversiones que se idearon en aquella ocasión, me ha parecido no omitir la siguiente: En medio de la plaza en donde estaban situadas las casas del marqués, se levantaba un bosque en donde corrían venados, liebres i otros animales monteses, cuya caza levantaban los mejicanos flecheros que estaban apostados en ciertas distancias. En las puertas de la casa del marqués estaban colocados con simetría un buei asado i muchas aves domésticas i de monte, con dos pipas de vino. Acabada la partida de caza i hecha la señal al pueblo para que entrara al saco de aquellos comestibles, pasaron los marqueses a un sarao que Alonso González Dávila les tenía en su casa prevenido. Este terminó con una contradanza, que representaba el recibimiento que hizo el rei Moctezuma a Hernán Cortés. Hacía las veces de éste el marqués su hijo, i las del rei de Méjico el mismo Dávila. En aquella danza hablada, tuvieron lugar las ceremonias que habían pasado en aquel tiempo, como el sartal de cuentas de vidrio que echó Cortés al cuello del rei, i la preciosa cadena de oro que éste le dió. Acabada la contradanza, Dávila tomó dos coronas